

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/05/19

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del 24 de octubre de 2019, estando reunidos en el Salón "Guadalupe Victoria", ubicado en el primer piso, puerta 252 del Palacio del Poder Ejecutivo, situado en calle Sebastián Lerdo de Tejada, Poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM**, los ciudadanos Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Diputada Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación y Representante del Poder Judicial del Estado de México ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte Pasaje y Turismo y Representante de los Grupos y Organizaciones Sociales o Privados; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Invitado Permanente ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; se dio inicio conforme lo disponen los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

### Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019.
  - b) Informe de los Estados Financieros correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019.
  - c) Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de por servicios personales para el ejercicio 2020 del COPLADEM.
  - d) Aprobación del Reglamento Interno y del Manual General de Organización del COPLADEM.
- V. Asuntos en cartera:
  - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente de la Asamblea General, dio la bienvenida los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria 2019 de la Asamblea General de COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de asistencia existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

#### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y solicitó a los miembros de la asamblea en carácter de Directora General del COPLADEM, la aprobación para incluir un asunto en el numeral IV del Orden del Día Propuesto, referente a la aprobación del Reglamento Interno y del Manual General de Organización del COPLADEM.

  
PA





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a los asambleístas quienes estuvieren de acuerdo con la modificación del Orden del Día lo manifestaran levantando la mano, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión y firmada por la totalidad de los asambleístas.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de Asamblea la aprobación de la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, dando continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Asamblea General, informó que en cuanto al **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM** de los meses de agosto y septiembre de 2019, y en cumplimiento con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, el Organismo promovió la adecuada operación y funcionamiento de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal y se continuaron con las actividades inherentes a la revisión de los instrumentos de planeación municipal para la administración 2019-2021, a través de asesorías y acompañamiento técnico permanente.

Por otro lado, expuso que, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, así como del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México, al 30 de septiembre del año en curso, el COPLADEM firmó 121 "Convenios Marco de Coordinación" con los municipios de la entidad; del mismo modo, informó que desde la trinchera de la planeación para el desarrollo, el Organismo participó como Asesor Técnico en la instalación de 14 Consejos Municipales de la Agenda 2030 de los Ayuntamientos de Apaxco, Calimaya, Chicoloapan, Chiconcuac, Jiquipilco, Luvianos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Rayón, Tenango del Aire, Tepetlaoxtoc, Tlalmanalco, Tutitlán y Villa Guerrero, teniendo al día de hoy 47 Consejos instalados, de los cuales el COPLADEM forma parte de 36.

Detalló también que en dicho marco, continuarán con el fortalecimiento de alianzas que permitan robustecer las capacidades técnicas y metodológicas de los servidores públicos municipales, por lo que informó que en próximos días, llevarán a cabo 7 talleres regionales en donde se tiene prevista la participación de los 125 municipios de la entidad, integrantes de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, personal de ONU-Hábitat, así como miembros destacados del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Por otro lado, mencionó que, con la finalidad de reconocer el esfuerzo a la mejora continua en materia de Hacienda Pública Municipal, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, el COPLADEM formó parte del Comité Dictaminador para evaluar a 31 municipios participantes en las siguientes categorías:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

- Cumplimiento en aspectos relativos a la Planeación, Programación y Presupuestación.
- Cursos y talleres alineados a la Agenda 2030.
- Disponibilidad de un Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación.

Así mismo, informó que el pasado 11 de septiembre el personal del Organismo acudió a la Novena Entrega del Premio a las Mejores Prácticas Municipales de la Revista "Alcaldes de México", en donde se reconoció a gobiernos locales y estatales de todo el país que han implementado programas exitosos de transformación pública, destacando que este tipo de actividades forman parte de las acciones que el COPLADEM promueve como alianzas estratégicas a nivel local, en la búsqueda de modelos y soluciones integrales con otras latitudes para acelerar el desarrollo de los municipios de la entidad.

Por otro lado, informó que por lo que hace al monitoreo de los instrumentos de planeación estatal y municipal, se continua con el proyecto de desarrollo de la plataforma de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México, los Programas Sectoriales, Regionales y Planes de Desarrollo Municipal, donde se han sostenido reuniones de coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) para el intercambio de información y asistencia técnica, con la finalidad de vislumbrar la interoperabilidad de la información estatal y municipal, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como del reporte geo estadístico que permita el análisis comparativo y de evaluación de los instrumentos de planeación.

Así también, destacó que con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, de evaluar los avances y logros de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Municipal, en días pasados se liberó a los ayuntamientos la captura de los apartados estratégicos de los instrumentos de planeación para continuar con la captura de las principales obras y acciones, así como con la alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por otro lado, dio cuenta que los días 12 y 13 de agosto del presente año se asistió a la Tercera Sesión de Capacitación "Áreas de Política Pública Prioritaria para la Implementación de la Agenda 2030 a Nivel Subnacional" en la ciudad de Monterrey, lo cual forma parte de las alianzas estratégicas con organismos internacionales como la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), que en los últimos años el Organismo ha estado consolidando.

En dicho marco, informó que el COPLADEM identificó la necesidad de generar un "Encuentro Nacional de Organismos de Planeación" en la entidad, por lo que en próximos días buscará entre sus actividades ser sede de dicho encuentro, aglutinando a todos los organismos de planeación de la república en el año 2020.

De igual manera, hizo del conocimiento a los asambleístas que en el mes de agosto por invitación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, se participó con la ponencia "Panorama y Perspectivas del PDEM 2017-2023 y su relación con la Agenda 2030", en el Simposium "Estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en la Agenda 2030" donde se abordó de manera general la construcción metodológica de los instrumentos de planeación, los procesos de transversalización de los mismos, así como los retos que vienen en materia de monitoreo y evaluación de la gestión pública.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Por otro lado, informó que con la finalidad de fortalecer las capacidades y aptitudes que contribuyan en el logro de los objetivos institucionales del COPLADEM, los mandos medios y superiores acudieron a un curso de liderazgo positivo de coaprendizaje, en donde se analizó la nueva forma de ver y vivir el liderazgo, así como la capacidad de influir y crear entornos de confianza para replicar los conocimientos en la práctica al interior del Organismo.

Del mismo modo, detalló que el 4 de septiembre personal del COPLADEM acudió a un curso de capacitación donde se analizaron los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, el estrés laboral y sus consecuencias en la salud y en la productividad, así como para promover un entorno organizacional favorable, razón por la cual el COPLADEM se encuentra en proceso de implementación de la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial, Detección, Análisis y Prevención, cuyo objeto es que todos los centros de trabajo de las Entidades Federativas establezcan elementos necesarios para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable, por lo que se dará cumplimiento a dichos preceptos a más tardar el 23 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en dicha norma.

De manera complementaria, señaló que con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento de la productividad y bienestar de los servidores públicos del COPLADEM, en próximos días estarán cumpliendo con las auditorías que permitan al Organismo mantener la certificación de la Norma 025 "Igualdad Laboral y No Discriminación".

Una vez concluido el **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM**, en uso de la palabra el Presidente Suplente de la Asamblea, preguntó a los asambleístas si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General de COPLADEM para los meses de agosto y septiembre, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/005-001/19.** Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2019.**

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria Técnica desahogó el **inciso b) del punto número IV del Orden del Día** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2019**, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

  
PD









